



Datos de identificación del título:

Universidad de Granada	
ID Ministerio:	2501829
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados (236)
Curso académico de implantación:	2010/2011
Web Titulación:	https://grados.ugr.es/marketing
Oferta Título doble:	Sí
Especificar la/las titulaciones y el/los centros	No X
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia):	14/09/2020 a 17/10/2020: semipresencial 19/10/2020 a 11/04/2021: virtual 12/04/2021 hasta final de curso: semipresencial Presencial
Fecha de verificación:	22/06/2010
Fecha última modificación aprobada:	18/09/2015
Fecha última renovación acreditación:	29/09/2016
Sistema Garantía Calidad:	Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
	Título: Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Elaborado:	Aprobado
Fecha elaboración	Fecha aprobación

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):**Análisis y toma de decisiones:****1.1. Verificación de la información requerida por la DEVA**

Se ha llevado a cabo la verificación de la información requerida en el Anexo II de la DEVA con objeto de mantener la web del Grado en Marketing e Investigación de Mercados (en adelante GMIM) actualizada y con toda la información disponible (<https://grados.ugr.es/marketing/>).

La estructura de la web del grado en MIM permite un fácil acceso a la misma tanto para el estudiantado (actual y de nuevo ingreso) como para otros grupos de interés del grado. La información que aparece en la web del grado coincide con la última memoria verificada del título. La información se actualiza constantemente con la publicación de noticias relevantes y de interés para los estudiantes del mismo. Cuando hay nueva información en la web del grado, se les avisa a los estudiantes a través de la plataforma PRADO, donde la coordinación del grado tiene asignado un espacio común para todos los cursos.

En términos generales, el título verificado proporciona la información pública suficiente y relevante para todos los colectivos (estudiantado, PAS Y PDI), en especial para el estudiantado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza/aprendizaje).

1.2. Identificación de las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible.

A través de la página web tanto del Grado (https://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/actividades_complementarias) como de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://fccee.ugr.es/>), (en adelante FCCEE), a través de cartelería y de las pantallas de televisión disponibles, se han promocionado las distintas Jornadas realizadas en la Facultad y los eventos y congresos de interés para los estudiantes y profesorado. Además, las redes sociales constituyen una importantísima vía de comunicación y plataforma de difusión para estudiantes y público en general, y por ello se realiza el mantenimiento y actualización de los perfiles oficiales de la Facultad en las redes sociales Youtube (https://www.youtube.com/user/fccee_ugr), Twitter (<https://twitter.com/FcceeUgr>) y Facebook (<https://es-es.facebook.com/fccee.ugr.es/>), que contribuyen a potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del GMIM. De esta forma, se dispone de un conjunto de herramientas que potencian la visibilidad del Grado y de las actividades complementarias. Concretamente, las actividades complementarias se difunden a través de los banners, permitiendo un acceso más directo a la información esencial (guía del estudiante, plazos de interés, información de interés sobre las Jornadas de Acogida de los Estudiantes de nuevo ingreso”, entre otros. Por último, se ha utilizado también el espacio de coordinación del Grado en PRADO de la titulación para visibilizar actividades a todos los estudiantes del grado (convocatoria SICUE, plazos de convocatorias especiales, de alteración de matrícula, becas propias de la UGR, etc).

1.3. Valoración de los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 del Anexo).

Con respecto al grado de satisfacción con la difusión web del título del curso 2020/21, sobre la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del GMIM (Tabla 2 del Anexo), el grado de satisfacción general de los estudiantes en el curso 2020/21 se ha situado en 3.40/5, por encima del valor medio de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, del Centro y de la Universidad. Dicho valor ha bajado un poco con respecto al curso 2018/19 (3.81/5), y ha mejorado respecto al curso 2019/20 donde los dos ítems relacionados con este criterio fueron inferiores. En efecto, en el curso 2019/20, en cuanto al grado de satisfacción en relación a las medidas extraordinarias adoptadas por la Universidad motivadas por la crisis sanitaria de la COVID (Tabla 2.1. del Anexo), se les preguntó a los estudiantes si “*la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de la titulación ha sido clara*”, si “*el plazo*

con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado” y en la Tabla 12.1 del Anexo si *“la información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas, ...) ha sido suficiente”*. Se ha obtenido una valoración media (2.58/5 puntos, 2.13/5 puntos y 2.23/5 puntos para cada uno de los ítems, con una desviación típica de 1.07, 0,99 y 1.10 respectivamente) por parte de una muestra de 135 estudiantes de 625 (lo que representa un 21.60% del estudiantado). La CGIC del Título atribuye el motivo de estos resultados a la incertidumbre e inquietudes que mostraban los estudiantes en el momento de realización de la encuesta sobre la futura evaluación final. Es necesario recordar que al inicio del confinamiento hubo un necesario tiempo de adaptación, tanto de la impartición de la docencia, como de la forma de evaluación y de la respuesta de la Universidad. Este tiempo conllevó a que la información suministrada a los estudiantes llegara después de varios días ya iniciado el confinamiento. Probablemente, esta sea la causa de las bajas puntuación en varios ítems. De ser así, al repetir esta encuesta en el curso 2020/21, las puntuaciones deberían ser superiores, tal y como así han sido, ya que los estudiantes tienen toda la información desde el inicio del curso, aunque no se hayan alcanzado los niveles obtenidos anteriormente a la pandemia. Es necesario recordar que el curso 2020/21 en la Universidad de Granada resultó afectado por la situación de la pandemia, ya que desde el inicio de curso hasta el 14 de octubre de 2020 y desde el 12 de abril hasta final de clases lectivas, la docencia se desarrolló de manera semipresencial, impartiendo las clases a la mitad de los alumnos del grupo presencialmente en clase, mientras que a la otra mitad, se les impartía clases a través de videoconferencia de manera síncrona, mediante las cámaras y microfonía instaladas en todas las clases de la FCCEE. A partir del 14 de octubre de 2020 y hasta el 12 de abril, debido al confinamiento decretado por la Junta de Andalucía (Orden de la Junta de Andalucía del 14 de octubre), las clases se debieron impartir de forma online síncrona, aplicando en cada caso el escenario docente planificado en las guías docentes. Dado que durante el curso 2020/21 no fue posible la presencialidad plena, la CGIC entiende que los resultados de satisfacción no pueden compararse con los del curso 2018/19.

En cuanto a la satisfacción del profesorado y del PAS con la difusión web, en el curso 2020/21 se ha preguntado si *“La utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título”*. Los valores obtenidos para el profesorado prácticamente son similares en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. (4.25, 4.21 y 4.24 respectivamente) valorándose como muy positiva. Es necesario precisar que en el curso 2019/20, en el caso de la satisfacción del profesorado se preguntó si *“la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada”*, obteniéndose una valoración media-alta de 4.21/5 puntos.

En cuanto al grado de satisfacción del PAS con la difusión web en el curso 2020/21, ha aumentado en el curso 2020/21 respecto a los dos anteriores de forma importante (3.29 en el curso 2018/19, 3.80 en el curso 2019/20 y 4.56 en el 2020/21). Es necesario recordar que en el curso 2019/20 se preguntó si *“la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada”*, obteniéndose una valoración alta de 4.25/5 puntos y si *“la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título”*, obteniéndose una valoración media-alta de 3,80/5 puntos.

La CGIC del Título sigue trabajando en mejorar la utilidad y la accesibilidad de la información mediante la actualización de la información y la creación de banners con la información más relevante.

En cuanto a la visibilidad del título, el número de visitas realizadas a la web del GMIM durante el curso 2020/21 ha sido de 11.716, experimentando un leve incremento respecto del curso 2019/20 (11.110 visitas), y muy similar a las visitas del curso 2018/19 (11.882 visitas). El mayor número de visitas a la web en el curso 2020/21 respecto al del curso 2019/20, puede deberse a la necesidad de búsqueda de información relacionada con los protocolos de actuación por motivo de la COVID-19, que también se difundieron a través de la web del GMIM, así como las medidas de adaptación de la docencia y la evaluación en los distintos escenarios de enseñanza-aprendizaje previstos (presencial, semipresencial y de suspensión de la actividad presencial). No obstante, el número de visitas a la web del Grado se ha reducido, desde que se realizó la implantación plena del grado, lo que podría ser debido a que se trata de

un grado ya conocido o a que los estudiantes acceden a la información del Grado por otras vías: Salón del Estudiante, orientadores de institutos, información en la Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, FCCEE).

1.4. Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.

En el último Informe de Acreditación 2015 emitido por la DEVA no se plantearon recomendaciones relacionados con este criterio.

1.5. Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

En el Informe Provisional de Acreditación se han planteado varias recomendaciones relacionadas con este criterio, y que por su provisionalidad, aun no pueden entenderse como recomendaciones definitivas. Actualmente, en el momento de elaboración del presente Autoinforme, los responsables del título están redactando las alegaciones y respuestas a las recomendaciones planteadas en dicho informe provisional.

La acción de mejora que se ha planteado para dar respuesta a la recomendación planteada en el Informe Provisional de Acreditación de la Titulación 2020/21 *“Se recomienda ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte”*, es la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 consistente en que, desde el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y, en concreto, desde el área con competencias en esta materia), se valorará y definirá (si procede) el procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.

1.6. Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado

Se han incluido enlaces de las evidencias que apoyan el análisis realizado. Se proporciona la información pública suficiente y relevante para todos los colectivos (estudiantado, PAS y PDI), y en especial para el estudiantado, tanto para la elección de estudios, como para el seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Puntos Fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none">• La web GMIM se encuentra actualizada continuamente y con la información requerida por la DEVA• Alta difusión del título• Media-alta satisfacción con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.• Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos, de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.• Refuerzo de la difusión de las actividades complementarias del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.	

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte	<ul style="list-style-type: none">• RA-R-017747): Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

2.1. Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.

Los responsables del Título del GMIM actúan según los procedimientos publicados por la Universidad de Granada para el [Sistema de Garantía de la Calidad del título oficial de Graduado/a en Marketing e Investigación de Mercados](#). La CGICT se reúne periódicamente, dejando Actas de cada reunión en la página web del Grado. (https://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_actas). Durante los tres cursos académicos anteriores, 18/19, 19/20 y 20/21, la CGICT se ha reunido en 9 ocasiones. Durante sus sesiones, se analiza la información recibida por el SG, así como, cuando se considera necesario, tomar las decisiones adecuadas para mejorar el título. Es necesario destacar la colaboración con la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la UGR en todo el proceso que facilita la recogida de datos a través de las encuestas realizadas. Toda la información se hace pública en la web del GMIM. (https://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_indicadores). Además, toda la información se encuentra en la aplicación del “Gestor Documental” disponible para los responsables del Título.

Durante el curso académico 2020/21, la CGIC del GMIM ha seguido trabajando en el seguimiento del título, a través de reuniones telemáticas.

A partir de la información proporcionada por la UCIP de la Universidad de Granada y la publicada a través de la web del título, la CGIC del GMIM se ha encargado de llevar a cabo el seguimiento de cada una de las acciones de mejora, el grado de consecución y desarrollo de nuevas acciones de mejora del título. En particular, se han analizado: la disponibilidad de la información pública sobre el título; el grado de cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada; los horarios; el número de estudiantes matriculados; la cualificación y suficiencia del profesorado; la adecuación de las infraestructuras, servicios y recursos, el cumplimiento de las guías docentes, y los indicadores de rendimiento académico del título, de la demanda, de inserción laboral y de satisfacción de los diferentes colectivos, que posibilitan el análisis de las actuaciones desarrolladas durante el 2020/2021.

A lo largo del curso 2020/21, se han desarrollado una reunión conjunta de la CGICT de los grados de la FCCEE, de 22 de febrero de 2021, en la que se renovaron los miembros de las CGIC de cada titulación, se informó sobre el programa de implantación del sistema de garantía de la calidad del centro (programa IMPLANTA), se presentó un resumen de los informes de seguimiento del plan de mejora emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se analizaron y aprobaron los Autoinformes de Seguimiento y Planes de mejora del curso 2019/20 y se presentó un informe sobre las acciones de mejora ([Acta de 22 de febrero de 2021](#)).

Se desarrollaron dos reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad; la primera el 10 de diciembre de 2020, ([Acta CC 10 de diciembre 2020](#)), a la que asistieron como invitados la Directora de la UCIP de la UGR, el Director del Secretariado de Calidad Institucional (Centros, Títulos y Servicios) y diversos miembros de la UCIP, para informar sobre el programa Implanta de certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas, de cara a analizar la situación y siguientes pasos a dar en el proceso de implantación del sistema de calidad en que se encuentra inmersa nuestra Facultad. La segunda reunión de la Comisión Académica celebrada virtualmente el 7 de septiembre de 2021, ([Acta CC extraordinaria de septiembre de 2021](#)), por la que se aprobó por unanimidad la Modificación del Régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, siguiendo indicaciones de la UCIP de la UGR.

Además, se llevaron a cabo seis reuniones de la Comisión Académica de los Grados de la FCCEE, ([Acta Comisión Académica de 18 de diciembre de 2020](#), [Acta Comisión Académica de 24 de febrero de 2021](#),

[Acta Comisión Académica de 19 de marzo de 2021](#) [Acta Comisión Académica de 14 de junio de 2021](#), [Acta Comisión Académica de 18 de junio de 2021](#) y [Acta Comisión Académica de 22 de julio de 2021](#)), una reunión de la Coordinación del GMIM con los Delegados y Subdelegados del curso ([Acta coordinación GMIM y Delegados-Subdelegados de 19 de noviembre de 2020](#)), y una reunión de la coordinación de los grados de la FCCEE ([Acta Reunión Coordinación Grados FCCEE del 13 de noviembre de 2020](#)).

Todas estas actas se encuentran disponibles en el Gestor Documental.

2.2. Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo del Título e identifica mejoras sobre:

-Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos).

-Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores)

-Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.)

Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.

La información recogida a través del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) durante el curso 2020/2021 se ha recopilado como indican los distintos procedimientos. La recogida de información durante el curso 2020/21, al igual que ha ocurrido en el curso 2019/20, ha sido afectada por la pandemia originada por la COVID19. En efecto, las distintas encuestas de satisfacción de todos los colectivos se ha visto influida por la situación de la pandemia originada por el COVID19, obligando a que todas se contestaran de forma online. Este hecho ha afectado sobre todo al número de encuestas recogidas del colectivo de estudiantes, pero no ha afectado al grado de participación en las encuestas recogidas del PAS y sobretodo del profesorado (Tabla 1 del Anexo):

-En el caso de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, en los cursos anteriores a la pandemia, la encuesta de satisfacción dirigida al estudiantado se contestaba presencialmente, para lograr el mayor número de encuestas válidas contestadas, pero en el curso 2019/20 y en el curso 2020/21 se han tenido que responder online. En opinión de la CGIC la modificación del método de recogida de las opiniones del sector estudiantil en el curso 2019/20 y 2020/21 ha influido decisivamente en la reducción del número de encuestas recogidas: el número de encuestas válidas del colectivo de estudiantes para la valoración de la satisfacción con el título en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21, han sido de 271 (33.6%), 135 (22%) y 125 (20.97%) respectivamente. Desde la CGIC del GMIM se considera que la participación de forma física a través de encuestas impresas y distribuidas en clase genera una mayor participación que la opción única virtual. Esperamos que en el curso 2021/22, donde la docencia ha sido presencial, la situación se normalice, y vuelvan a subir estos índices de participación.

-En el caso de la encuesta de satisfacción respondida por parte del profesorado y del PAS, la pandemia no ha modificado el sistema de recogida no presencial de la encuesta sobre la satisfacción con el título, manteniéndose casi la misma participación en las encuestas. Los resultados muestran que en el curso 2018/19, 2019/20, y 2020/21, la participación del profesorado ha sido de 40 (56.34%), 38 (55.88%) y 46 (59.74%). En cuanto al PAS, el número de encuestas recopiladas en el curso 2018/19, 2019/20 y 2020/21 han sido de 16(38%), 14 (33.33%) y 10 (34%).

-En el caso de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas, han sido respondidas por el 31,82% de los estudiantes que realizaron prácticas de empresa. Las encuestas de satisfacción de los tutores externos de prácticas fueron respondidas por el 35,48%.

-Respecto a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado, fue respondida por 1.128, 831 y 814 estudiantes, en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21.

2.3. Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...

El SGIC de este Grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico y que se encuentran disponibles en el gestor documental del Grado.

Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del Título (https://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/_sistema-de-garantia-de-calidad).

En la FCCEE se han impulsado mecanismos que permitan monitorizar y realizar el seguimiento de los procesos identificados, tales como: aquellos que definen la actividad principal del Centro en el ámbito académico, aquellas actividades que pueden aportar un mayor valor añadido y actividades de soporte necesarias para garantizar que se desarrollen el resto de procesos. La Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC) conjuntamente con la Coordinación de GMIM asegura el desarrollo y la mejora continua del SGC, y potencia la participación de todos los colectivos implicados en su evaluación. En el ámbito del SGC del centro, la coordinación del Título de GMIM actuará facilitando a la CCC toda la información, datos y resultados obtenidos por el Título de GMIM, y participará en aquellas reuniones a las que sea convocada.

En los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico de cada rama de conocimiento, para que las personas implicadas en la gestión del grado puedan realizar comparaciones internas o la implementación de un programa informático integrado con las bases de datos institucionales para la aplicación automática con control de acceso de los cuestionarios de satisfacción online a profesorado, estudiantado y PAS.

Tanto a nivel institucional, como del centro y el título, se van proponiendo diferentes acciones de mejora del propio SGC para mejorar el título. En el curso 2020/21, se plantearon dos acciones de mejora::

- SGC-P06-016907, de responsabilidad institucional, del curso 2020/21, “Comunicar a las Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad de Granada las memorias de las actividades formativas realizadas”. Esta acción se encuentra aún en proceso.
- SGC-P06017317 de responsabilidad institucional, “Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada”. Esta acción se encuentra finalizada.

Desde la FCCEE se han propuesto la recogida de información extra a través de la elaboración de encuestas de seguimiento propias al profesorado (SGC-P01-016504) y a delegados de grupo del GMIM (SGC-P01-016503), cuyos resultados fueron presentados en la sesión de Junta de Facultad de 26 de octubre de 2020 ([Acta Junta de Facultad 22/10/2020](#)). Además, el análisis y conclusiones derivadas de esta información fue publicada en el Congreso FECIES con la comunicación denominada “[Docencia y Evaluación no Presencial en el inicio de la COVID19 en Educación Superior](#)”.

La satisfacción de los colectivos sobre la aplicación del sistema de garantía interno de calidad presenta una fuerte dicotomía (Tablas 3 y 3.1 del Anexo). Mientras que el estudiantado y PAS tiene una baja-media puntuación sobre la información para realizar quejas y sugerencias (1.79/5 y 2.20/5), mientras que el profesorado ofrece una alta puntuación (3.21/5). Es de destacar el alto valor que proporciona el PAS a la información para realizar quejas y sugerencias durante la crisis sanitaria (4.18/5). El GMIM dispone de un buzón de quejas y sugerencias fácilmente accesible desde la página web (https://grados.ugr.es/marketing/pages/sugerencias_quejas). Está pendiente la elaboración del

Protocolo de Resolución de Quejas y Sugerencias de la FCCEE que de culminación a la acción de mejora SGC-P06-014042.

2.4. Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental.

La Universidad de Granada ha desarrollado una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del Grado los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental Relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del Título (https://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado)

A través del [Gestor Documental](#) de las titulaciones y en la web de la UCIP, se pone a disposición de los gestores de los grados, informes y comparativas autonómicas y nacionales de sus indicadores de rendimiento académico. Además, de forma periódica se elabora un informe global sobre el estado de los mismos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

La aplicación informática del acceso identificado “Seguimiento y Mejora de las titulaciones” ha ido paulatinamente incorporando nuevas funcionalidades para los responsables del Título:

- Cuadro de mando integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje. Con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el Título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la web del Título.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la web del Título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Esta aplicación contribuye a que la información relevante sobre el Título esté disponible y accesible, por lo que en cualquier momento puede ser consultada para facilitar el seguimiento de los principales indicadores del GMIM, lo que contribuye a que el trabajo de la CGIC sea más eficiente en cuanto al análisis de la información, detección de debilidades y en las propuestas de mejora. La Coordinación del Título y la CGIC reciben el apoyo de los técnicos de la UCIP de la UGR cuando surge alguna duda y se requiere aclaración sobre algún aspecto. La integración en la web del Título de los Autoinformes e Informes Anuales de Seguimiento y Acreditación, los indicadores e informes de satisfacción del Título, la composición y el Reglamento de Funcionamiento de la CGIC del Título y el Plan de Mejora permite lograr la difusión a todos los colectivos del Título de las actuaciones vinculadas con la calidad, seguimiento y mejoras implementadas.

2.5. Valorar como he atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones incluidos en los informes de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

En el informe de renovación de la acreditación 15/16 se plantearon 11 indicaciones, de las que 6 eran de especial seguimiento. Entre las indicaciones planteadas, dos de ellas se refirieron al criterio 2 “Sistema de garantía de la calidad”, ambas recomendaciones de especial seguimiento. Cinco indicaciones se refirieron al criterio 3 “Proceso de implantación y desarrollo del Título”, dos de las cuales eran recomendaciones de especial seguimiento. Una indicación se refirió al criterio 5 “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”, y finalmente, tres indicaciones se refirieron al criterio 7 “Indicadores”, de las cuales dos eran recomendaciones de especial seguimiento. Más tarde, en el informe externo de la DEVA 19/20, se consideraron resueltas 6 de las 7 recomendaciones pendientes, quedando sólo pendiente una recomendación de especial seguimiento referida al criterio 7 “Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo”. A las indicaciones-recomendaciones que se analizaron por la DEVA en el informe

externo 19/20, se vincularon 30 acciones de mejora, de las que el 100% se consideraron adecuadas por la DEVA y 24 (80%) se consideraron finalizadas y que lograban sus objetivos.

Por tanto, a partir del informe externo DEVA 19/20, solamente queda una recomendación pendiente relacionada con el criterio 7 “Indicadores” que se refiere a *“Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Especialmente se deben adoptar medidas para mejorar los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el Título en la sede de Granada”*. A esta recomendación se ha vinculado nueve acciones de mejora, de las que solamente una de ellas está en proceso (SGC-P06-014042), surgida a partir de la evaluación de las debilidades del Autoinforme de Seguimiento de la Titulación de la convocatoria 2019/20, responsabilidad del Centro.

En opinión de la DEVA respecto a esta recomendación (Informe Externo 19/20), se indica *“las acciones de mejora propuestas son, en general, adecuadas y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación”* Pero además, se indica que *“se deberán aportar evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados”* y *“se recomienda revisar las fechas de inicio, finalización y cierre de las acciones de mejora, dado que parece existir un error en las mismas”*. Se han aportado nuevas evidencias que permitan valorar la consecución de los objetivos y también se ha revisado las fechas de inicio, finalización y cierre de estas acciones, tal y como se puede ver en el Plan de Mejora del Título y en el histórico del Plan de Mejora.

A la fecha de elaboración de este informe de seguimiento, se cuenta con el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación 2021/22, y se está redactando las alegaciones y respuestas a las indicaciones incluidas por los evaluadores externos. No obstante, ya se han planteado acciones de mejora orientadas a dar respuesta a algunas indicaciones provisionales planteadas, acciones a las que se hace alusión en el apartado correspondiente al criterio donde la acción se refiere.

2.6. Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el “Plan de Mejora”.

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet de la Coordinación, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del Título para la publicación automática del Plan.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del Autoinforme Anual de Seguimiento del Título.

La Facultad cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la Titulación, según el [Manual de Calidad publicado en su página web](#), donde el Decano de la Facultad es responsable ejecutivo del SGC en el centro, y la Comisión de Calidad del Centro (CCC), apoyada por las actuaciones de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de los Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras están a cargo de la CGIC de la titulación, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora anual, así como del histórico, publicado en su página web](#), incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación a identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGIC.

A la fecha de elaboración de este Informe de Seguimiento, se ha recibido el Informe Provisional de Renovación de Acreditación 2020/21, y se está redactando las respuestas y alegaciones a las recomendaciones y modificaciones planteadas. Solamente se han planteado una recomendación relacionada con el criterio 2 Sistema de Garantía Interna de Calidad, referida a *“Se recomienda mejorar*

los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones.”, se ha propuesto una doble respuesta:

1. La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR. <https://sede.ugr.es/procs/Quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

2. La Facultad, por su parte, establece en su Plan de Comunicación (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa70806f-4101-4de0-bf68-c3bebe49299f) la difusión de esta información sobre el proceso de quejas y sugerencias al menos una vez por curso académico a través de la página web y de correo electrónico a todos los colectivos (estudiantado, profesorado, PAS y egresados) y agentes externos relacionados con las titulaciones impartidas en la misma. A fin de reforzar estos mecanismos de difusión, el Centro ha definido cuatro acciones de mejora (RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-017999 y RA-R-018003) cuyos objetivos se encaminan a mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica, mediante otros medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

2.7. Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

Puntos Fuertes de este criterio
<ul style="list-style-type: none">● Consolidación del SGC del título.● Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GMIM.● Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.● Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.● No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GMIM en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones.	<ul style="list-style-type: none">● RA-R-017996: Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes.● RA-R-017997: Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

	<ul style="list-style-type: none">● RA-R-017999: Mantener publicada información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes en PRADO.● RA-R-018003: Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

3.1. Análisis del cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: ((Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo)

La CGIC del GMIM ha verificado que toda la información relativa al GMIM recogida en las páginas web tanto del Grado (<http://grados.ugr.es/marketing/>) como de la Facultad (<https://fccee.ugr.es/>) en los tres últimos cursos académicos (2018/19, 2019/20 y 2020/21) se ajusta y cumple con la planificación establecida en la memoria Verifica en cuanto a la información académica y administrativa del Grado. En estas páginas web aparece reflejada toda la información relativa al Plan de estudios, calendario académico, horarios de periodos de docencia y de exámenes, Guías Docentes, Trabajos Fin de Grado, estudios de posgrado, movilidad, profesorado, infraestructuras, así como toda la información relacionada con el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial, llevado a cabo con motivo de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Toda la información de las decisiones tomadas en este [Plan de Contingencia](#) está disponible en la página web de la FCCEE, mediante un banner fácilmente identificable y accesible para todos los sectores del Grado (Estudiantes, Profesorado y PAS), y otro banner para la [Comunicación de posibles casos COVID](#).

En los informes de satisfacción de los distintos colectivos para el curso académico 2020/21, se han obtenido los siguientes resultados (Anexo Tabla 4 y Tabla 4.1.):

La satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza en el curso 2020/21 está ligeramente por debajo de la puntuación media durante los tres últimos cursos académicos, (2,39/5) por debajo de la media obtenida para la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, de la Universidad de Granada y del Centro. Por cursos, los estudiantes de primer curso son los más satisfechos con la titulación. En el curso 2019/20, la satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo del título durante la crisis sanitaria de la COVID19 alcanzó unos niveles medios-bajos; la satisfacción con los sistemas de evaluación adoptados 2,59/5, la satisfacción con la temporalización ha alcanzado un valor de 2,45/5 y la opinión del estudiantado sobre el grado de coordinación del profesorado (2,15/5). Desde la CGICT se opina que estos resultados reflejan el contexto aún extraordinario en que se desarrolla la docencia en este curso 2020/21, que fue impartida nuevamente en modalidad online durante prácticamente todo el primer semestre de curso, así como parte del segundo, teniendo lugar el resto del tiempo en modalidad semipresencial, con las dificultades específicas de gestionar una docencia híbrida, con estudiantes presentes en el aula y otros conectados telemáticamente a la misma.

La satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo del Título en el curso 2020/21 ha sido alta (4,16/5) por encima del valor obtenido en el curso 2018/19 (3,85/5) y del curso 2019/20. En el curso 2019/20, la satisfacción con la planificación y desarrollo del Título podía ser valorada como media, ya que la opinión sobre si han tenido dificultades para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza 2,70/5 y la opinión sobre si los sistemas de evaluación adoptados han permitido evaluar las competencias planificadas en las asignaturas (3,66/5).

3.2. Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento. Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.

La CGICT ha realizado el análisis de las incidencias detectadas en el plan de estudios durante estos tres últimos cursos académicos (18/19, 19/20 y 20/21), sin que hayan sido detectadas variaciones en cuanto al número de estudiantado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en la Titulación se ha mantenido constante en los últimos tres cursos académicos (133 en 18/19, 134 en 19/20 y 127 en 20/21), siendo el número total de plazas ofertadas de 130. Los criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título tampoco han sufrido modificaciones en los tres últimos cursos académicos (18/19, 19/20 y 20/21), estando toda la información disponible en la página web del Grado (https://grados.ugr.es/marketing/pages/titulacion/datos_titulo).

Durante el curso 2020/21, tal y como se viene indicando, las enseñanzas se desarrollan en las modalidades semipresencial (en el primer semestre, del 14 de septiembre al 19 de octubre de 2020, y, en el segundo semestre, desde el 12 de abril en adelante) y totalmente virtual en el resto del período docente. La FCEE, para dar respuesta a las indicaciones contenidas en el "[Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID para el curso 2020-2021](#)", aprobó en la sesión del 14 de julio de 2020 de la Junta de Facultad el "[Plan de contingencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Curso académico 2020-2021](#)", que fue verificado por el Vicerrectorado de Docencia. En éste se desarrollan las medidas para la adaptación de la docencia y la evaluación, así como el resto de actividades que conforman los procesos de enseñanza y aprendizaje (incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado), a los distintos escenarios planificados para el curso académico 2020-2021. Para difundir las indicaciones contenidas en este plan se elaboraron y comunicaron a los distintos colectivos los siguientes documentos informativos:

- Díptico con indicaciones básicas sobre el inicio del curso, en [español](#) e [inglés](#).
- Comunicados enviados desde el Decanato, así como a través de avisos en Prado, tanto al [estudiantado](#) como al [profesorado y personal de administración y servicios](#), informando de la vuelta a la docencia semipresencial.

Además, desde la Universidad de Granada, se estableció un [protocolo de actuación para la gestión de las solicitudes del estudiantado que no pudiese incorporarse a la docencia presencial](#).

La evaluación del primer semestre, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en las resoluciones de la Rectora de 12 de enero de 2021 por la que se establecieron las [directrices para la realización de las pruebas de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021](#) y la de 19 de enero de 2021 por la que se adoptaron [medidas para el desarrollo de las pruebas de evaluación no presencial en el primer semestre del curso 2020-2021](#), definiéndose institucionalmente un [Protocolo de actuación ante incidencias COVID-19 en realización pruebas finales de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021](#). En base a la información contenida en estas directrices, y de acuerdo a las indicaciones de cada departamento sobre la modalidad de examen a realizar en las diferentes asignaturas, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se elaboró un [nuevo calendario de exámenes](#), que fue comunicado al estudiantado a través de la web de la Facultad, en un banner en la web del grado y mediante aviso a través de Prado. Para el segundo cuatrimestre, la evaluación se realizó de forma presencial, en aquellas asignaturas en que así estaba previsto la guía docente, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias, y atendiendo a las situaciones excepcionales o incidencias que impidieran el desplazamiento del estudiantado para su realización, de acuerdo a lo recogido en la [resolución de la Rectora sobre el desarrollo de la docencia y la evaluación a partir del 6 de abril de 2021](#).

A pesar de que se iniciaron las clases de forma semipresencial-híbrida (desde el comienzo del curso 2020/21 hasta el 14 de octubre), no hubo apenas incidencias reseñables, tal y como se indicó en la Junta de Centro de 26 de octubre de 2020 ([EVID-EVACR-T15: Evidencia Acta de la sesión de la Junta de Centro de 26 de octubre de 2020](#)), lo que ya manifestaba la idoneidad de la planificación realizada y de los recursos docentes implementados. De hecho, los recursos y procedimientos planificados para la docencia virtual y semipresencial debieron ser utilizados plenamente a lo largo de todo el curso 2020/21. La baja valoración por parte del estudiantado sobre los recursos para la docencia virtual puesta de manifiesto en las encuestas del segundo semestre del curso 2019/2020 quedó progresivamente subsanada por todas las medidas tomadas desde el Centro y la Universidad, destacando la importante inversión para la dotación de todas las aulas de medios audiovisuales para la impartición de docencia semipresencial o virtual, realizada durante el verano del 2020, y que efectivamente hubo de utilizarse durante todo el curso 2020/2021 en que se debió combinar periodos de docencia semipresencial con otros en modalidad virtual. Este hecho, acompañado de las medidas de la Universidad ya indicadas anteriormente, de servicio de préstamo de equipos informáticos y líneas de internet para el estudiantado, y de puesta a disposición del estudiantado y profesorado de numerosos recursos para su adaptación a la docencia virtual, ha permitido mejorar sustancialmente la oferta de recursos para la docencia virtual. Así se evidencia, además, en las encuestas de satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios en el curso 2020/21, ([Tabla 2 del Informe sobre la satisfacción del alumnado 20/21](#)) en las que el estudiantado valora con una puntuación de 3,45 sobre 5 la adecuación de los mismos.

3.3. Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.

Las guías docentes están actualizadas e incluyen los aspectos fundamentales. Las guías docentes del curso 2020/21 están actualizadas e incluyen todos los aspectos fundamentales en cuanto a competencias, contenido, metodología, actividades y sistema de evaluación, así como las medidas de adaptación tanto para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no presencial) como para el escenario B (suspensión de la actividad presencial). Se confeccionaron siguiendo el modelo de guía docente actualizado del Vicerrectorado de Docencia de la UGR. En la [web del Grado](#) están disponibles todas las guías docentes (incluidas las guías de [TFG](#) y [Prácticas Externas optativas](#)), los horarios de clase y las fechas de las convocatorias de exámenes.

3.4 En el caso de títulos dobles: Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).

No procede en GMIM

3.5. En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.

No se han producido modificaciones (sustanciales y no sustanciales) en relación a la Memoria de Verificación en el GMIM.

3.6. Valorar cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.

Las recomendaciones relacionadas con este criterio emitidas por la DEVA planteadas en el Informe Externo de Acreditación del curso 2015/16, han sido consideradas resueltas por la propia DEVA en los subsiguientes Informes Externos. Para ello, se desarrollaron actuaciones que han permitido la consecución de cada una de las acciones de mejora y se han aportado evidencias para justificar su consecución y finalización.

En el momento de elaboración de este informe de seguimiento, se están redactando las alegaciones y respuestas al Informe Provisional de Acreditación. No obstante, ante la recomendación planteada en el Informe Provisional de Acreditación de la Titulación 2020/21 *“Se recomienda que desde la coordinación de los TFG se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo”*, se han planteado las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038 con las que se refuerza la difusión con la incorporación de una infografía, que está previsto difundir tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad.

3.7. Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

3.7. Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Puntos Fuertes de este criterio
<ul style="list-style-type: none">● Se cumple la planificación establecida en la memoria Verifica del título.● El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.● No se han producido incidencias en el desarrollo del plan de estudios en cuanto al número de estudiantado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.● Las guías docentes están actualizadas e incluyen los aspectos fundamentales.● Durante el periodo de semipresencialidad o virtualidad, no hubo incidencias reseñables respecto a la planificación docente y recursos docentes implementados.● La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none">● Mejorar la difusión de información sobre el TFG.	<ul style="list-style-type: none">● RA-R-018036: Elaboración de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE.● RA-R-018037: Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE.● RA-R-018038: Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las pantallas de la FCCEE.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

4.1. Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo]. En el caso de que el título

imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/assignatura.

Considerando, los datos globales del profesorado del título (Tabla 5 del Anexo), el número total de PDI que imparte docencia en la titulación ha aumentado entre el curso 2018/19 y el curso 2020/21, situándose en (76, 81 y 81 profesores). El número de PDI permanente en la titulación ha bajado de 52 (curso 18/19) a 45 en el curso 2019/20 y 2020/21, disminuyendo el porcentaje de PDI doctor de la titulación (84.93%, 73, 68% y 74.36% respectivamente en los cursos 18/19, 19/20 y 20/21), y aumentando levemente el porcentaje de créditos del título impartido por doctores entre los cursos 2019/20 y 2020/21 (73.33% y 74.03% respectivamente), por lo que la carga lectiva en créditos del profesorado doctor ha aumentado.

Un análisis de los datos globales de profesorado por categoría (Tabla 6 del Anexo) refleja el aumento en el número de catedráticos: de 7 en el curso 18/19 a 8 en el curso 20/21, de profesor asociado laboral de 7 en el curso 18/19 a 8 en el curso 20/21, un gran aumento en el número de profesores ayudantes doctores de 5 en el curso 18/19 a 11, profesores sustitutos interinos de 4 en el curso 18/19 a 7 en el curso 20/21, y del personal de investigación de 1 en el curso 18/19 a 4 en el curso 20/21 en el curso 20/21. En cuanto a las nuevas incorporaciones se observa un importante aumento de la figura de profesor contratado doctor que ha pasado de 11 (curso 2018) a 27 (2020), lo cual supone un incremento del 145%. Esto último se corrobora con los datos globales del profesorado en relación con los años de experiencia que aparecen en la Tabla 7 del Anexo: Se produce un gran aumento del profesorado con menos de 5 años de experiencia, pasando de 7 en el curso 2018/19, a 13 en el curso 2019/2020 y 17 en el curso 2020/21, lo que supone un espectacular aumento del 242% entre el curso 18/19 a 20/21, mientras que los profesores de más de 10 años ha disminuido de 60 en el curso 2018/19 a 54 en el curso 2020/21. En definitiva, se observa más profesorado con menos de 10 años de experiencia (se pasa de 16 en el curso 2018/19, a 21 en el curso 2019/20, y a 27 en el curso 2020/21), habiéndose disminuido el número de profesores con más de 15 años de experiencia (46 en el curso 2019/2020, 43 en el curso 2020/2021), lo que explica que la experiencia docente media del profesorado vinculado a la titulación, que se situó en el curso 2019/20 en torno a 16,16 años, en el curso 2020/21 haya sido de 15,29.

Con relación a los datos globales del profesorado por número de sexenios (Tabla 8 del anexo) hay que destacar que el número de sexenios de los que dispone el profesorado del grado asciende a 81 en el curso 2020/21, lo que supone 8 sexenios más que en el curso 2019/20 (73 sexenios). No obstante, ello supone una disminución en el profesorado total con sexenios, ya que en el curso 2018/19, 43 profesores disponían de algún sexenio, 38 profesores en el curso 2019/20 y 37 profesores en el curso 2020/21. Sin embargo, ello no implica que la actividad investigadora del profesorado del GMIM se haya visto reducida, ya que hay que analizar estos datos teniendo en cuenta el volumen o porcentaje de profesorado que realmente puede optar a solicitar el reconocimiento de su actividad investigadora. En efecto, si del total del profesorado del GMIM en cada curso (76, 81 y 81), descontamos el profesorado de menos de 5 años de docencia en el título (7, 13 y 17), el número de profesores que podría tener opción a obtener sexenios en cada curso son de 69, 68 y 64, con lo que el porcentaje de profesorado que teniendo posibilidad de ser evaluados por su actividad investigadora, disponen de algún sexenio, ha pasado de 55% al 57% entre los cursos 2019/20 y 2020/21. En definitiva, ha aumentado los sexenios del profesorado que puede tener opción a ellos, y también el porcentaje de profesores que pudiendo optar a sexenios, lo consiguen. De hecho el ratio de sexenios/quinquenios del profesorado que imparte en el título ha aumentado, pasando de 0.66 en el curso 2019/20 a 0.78 en el curso 2020/21.

4.2. Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el art. 5 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCCE (Aprobadas en Junta de

Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018) y publicadas en la [web del GMIM](#). También está publicada en la [web de la Facultad](#) y accesible al estudiantado la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiante de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. El tutor debe ser un profesor o investigadora con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título de GMIM cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2020/21, 13 miembros del profesorado supervisaron el TFG del título, de los cuales la totalidad eran doctores, disponían de 17 sexenios en su conjunto (1,30 sexenios por profesor en media) y con una antigüedad media de 19,08 años de experiencia docente ([EVID-OTROS: PDI que supervisa TFG](#)). Esto revela la alta cualificación docente e investigadora del profesorado implicado en esta supervisión.

Por su parte, el Capítulo V del [Reglamento para el Reconocimiento Académico de las Prácticas en Empresas en la FCCEE](#), disponible en la web del Grado, hace referencia al papel que ejercen los tutores de prácticas. Así, en los artículos 12 y 13, se establece que los tutores académicos de las prácticas serán profesores con docencia en la Facultad y afines a la enseñanza a la que se vinculan las prácticas y tendrán como función la supervisión del cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de las mismas y el control del cumplimiento de sus objetivos, guiando al estudiante en sus prácticas externas y supervisando el adecuado aprovechamiento de las mismas, con la colaboración los/as responsables de tutorización externa de la entidad donde realiza las prácticas. Por su parte, en el artículo 15, se regula el papel de los tutores externos, indicándose que éstos serán designados por la entidad receptora y que deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutorización académica y colaborará con el tutor académico en la evaluación del adecuado aprovechamiento de las prácticas por parte del estudiante.

Según los datos incorporados en la Tabla 14.2 del Anexo, los estudiantes han asignado una valoración relativamente baja a los procedimientos de elaboración y defensa de TFG (1.93/5), por debajo de la media obtenida en el curso anterior (2.77/5), a pesar de que los cambios implementados por la pandemia sólo se refirieron al modo de entrega y defensa, que pasaron a ser online y no en la elaboración misma del TFG. La CGIC considera que la reducción de la satisfacción quizás pueda deberse a las dificultades propias del seguimiento online en el proceso de elaboración y al desánimo asociado a la situación de confinamiento.

4.3. Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.

La encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación del profesorado (Tabla 9 del Anexo) muestra un grado excelente de satisfacción general y una evolución ascendente entre los cursos 2018/19 y 2020/21, aunque con una puntuación levemente inferior a la media de la UGR para los cursos analizados: 3.77/5 (2018/19), 4.08/5 (2019/20) y 4.00/5 (2020/21). Los resultados obtenidos sobre la actuación del profesorado en otros aspectos tan importantes como la planificación de la docencia (4.26/5), las competencias docentes (4.04/5), evaluación de los aprendizajes (4.09/5), el ambiente de clase y la relación con los estudiantes (4.11/5) son excelentes.

Otro aspecto importante que refleja el interés del profesorado por la mejora de su docencia es la participación del profesorado en cursos de formación docente (Tabla 10 del Anexo). Si bien es cierto que se produjo un ligero descenso de participación en el curso 19/20 por la imposibilidad de realizar los mismos de manera presencial, debido a la situación provocada por la COVID, se ha producido un importante aumento durante el curso 2020/21: se ha pasado de 30 (curso 2018/19) a 23 (curso 2019/20),

para en el 2020/21 alcanzar los 59 cursos de formación realizados por el PDI, lo cual supone un aumento del 96%. La participación del profesorado en proyectos de innovación docente (Tabla 10 del Anexo) ha aumentado considerablemente en los últimos 3 años: 29 en el curso 2018/19, 26 en el 2019/20 y 35 en el último curso 2020/21, lo que supone un incremento del 20.6% a lo largo de los tres cursos.

4.4. Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.

En el último Informe de Acreditación 2015 emitido por la DEVA no se plantearon recomendaciones relacionados con este criterio.

4.5. Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

Todas las recomendaciones emitidas por la DEVA en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del curso 15/16 emitidas en este criterio han sido atendidas por la CGICT mediante acciones de mejora, y consideradas resueltas por los posteriores Informes Externos de Seguimiento de la DEVA.

Ante la recomendación planteada en el Informe Provisional de Acreditación de la Titulación 2020/21 “Se recomienda analizar el nuevo mecanismo de coordinación sobre la mejora en la coordinación entre los diferentes docentes implicados en el Título”, se planteó la acción de mejora RA-R-018154.

4.6. Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

Puntos Fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none">• El GMIM cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.• El GMIM cuenta con protocolos y directrices propias para la realización de los TFG.• El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en Marketing e Investigación de Mercados es alto y continúa una tendencia de mejora.• Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.	
Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none">• Necesidad de información sobre el funcionamiento del sistema telemático de coordinación vertical y horizontal.	<ul style="list-style-type: none">• RA-R-018154: Análisis del seguimiento del nuevo mecanismo de coordinación docente en PRADO.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

5.1. Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a los tres colectivos (PDI, estudiantes, PAS), la valoración de las infraestructuras, recursos y servicios refleja una valoración media-alta en los últimos años, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos [Tabla 11, y 12.1 del Anexo]. La satisfacción media del profesorado, estudiantes y PAS se situó en el curso 2018/2019 en 4.19/5; 3.79/5 y 4.13/5 respectivamente, mientras que en el curso 2020/21 las valoraciones de estos colectivos se situaron en 4.37/5, 3.45/5 y 3.83/5. La satisfacción en el curso 2020/21 es superior a la obtenida en el curso 2019/20, teniendo en cuenta que las observaciones recogidas en el curso 2019/2020 sufren los efectos de la COVID-19; en dicho curso opinión del profesorado la valoración de la satisfacción con los servicios y recursos de apoyo a la docencia ha sido de 3.51 de 5 puntos, superior a la media de la UGR, mientras que los estudiantes entienden que la valoración del entorno y los recursos con los que han contado durante el confinamiento ha alcanzado un valor de 3.19/5, situándose ligeramente por debajo de la media de la rama y de la UGR en el curso 2019/20. Los recursos para la docencia digital han sido valorados en el 2019/20 por el alumnado con 2.56/5 puntos, valoración situada por debajo de la rama y de la UGR. EL PAS también registró una disminución en el nivel de satisfacción pero no es tan importante como la presentada en los dos colectivos anteriores, así en opinión del PAS, la valoración del equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo ha obtenido una valoración de 3.92 en 2019/2020. Posteriormente, en el curso 2020/21 la valoración de los estudiantes y del profesorado sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios se ha situado en 3.45/5 y 4.37/5 respectivamente, aumentando respecto al curso 2019/20. La opinión del PAS sobre el equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo de su trabajo ha alcanzado un valor de 3.83/5, levemente inferior a la del curso anterior.

En cuanto a la gestión administrativa del título [Tabla 12, y 12.1 del Anexo], aunque, debido a la situación COVID, desde el 14 de octubre de 2020 al 15 de abril de 2021 se desarrollara la docencia totalmente online, los niveles de satisfacción de los estudiantes y del PAS en el curso 2020/21 han mejorado respecto a los obtenidos en el curso 2019/20, y superando a los obtenidos en el curso 2018/19 para el profesorado y PAS. Concretamente, en el curso 2020/21 la satisfacción del estudiantado y PAS ha alcanzado los niveles de 3.39/5 y 4.33/5, en el curso 2019/20 los valores medios de satisfacción de estos dos colectivos fueron de 2.23/5 y 3.92/5, mientras que en el curso 2018/19 alcanzaron 3.59/5 y 4.00/5. La satisfacción del profesorado con la gestión administrativa del título en el curso 2020/21 ha mejorado, ascendió a 4.46/5 mientras que en el curso 2018/19 la satisfacción fue de 4.39/5.

5.2. En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.

La Universidad de Granada es una institución de docencia presencial que en marzo del curso 2019/20 tuvo que adaptarse a la docencia virtual en cuestión de horas con ocasión del COVID19, debiéndose impartir clases síncronas online a través de videoconferencia.

Cuando se respondió la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación del curso 2019/20, en mayo de 2020, aún no estaba implementado el sistema de adaptación a la docencia virtual. Con fecha 16 de junio de 2020, se hace público el Acuerdo sobre Criterios Comunes para la Adaptación de la Enseñanza Universitaria a las Exigencias Sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021, documento del grupo de trabajo para la planificación del próximo curso integrado por la Dirección General de Universidades, los representantes de los equipos de gobierno de las universidades andaluzas y la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se implementó un [Plan de Adaptación de la Docencia](#) que permitió mejorar ostensiblemente la docencia virtual y semipresencial. A finales del curso 2019/2020 se procedió a la compra de un sistema que permitiera realizar videoconferencias en las aulas de cara a cubrir las necesidades docentes para el próximo curso 2020/21. Este sistema consiste en la instalación de videocámaras (43 cámaras modelo Aver CAM520 PRO) y la conexión de las megafonías de las aulas a los ordenadores para poder impartir clase de manera telemática, entre otros recursos; 43

micrófonos para disponer de dos juegos de micrófonos para cada aula; 500 “quitavientos” (almohadillas) para los micrófonos, así como otros materiales de desinfección, señalética, cartelería, material sanitario, mamparas, etc. De esta forma la docencia presencial quedó asegurada para todos los estudiantes, tanto para los que estaban presentes físicamente, como para el resto de los estudiantes, que podrían estar presentes de modo remoto, siguiendo la clase de forma telemática. A través del uso de este recurso tecnológico se priorizaba el cumplimiento de los principios de la máxima presencialidad y de la máxima seguridad, que inspiraban a este Plan de Contingencia. Además, el profesorado podía grabar la sesión presencial, y ponerla a disposición del estudiantado en la plataforma docente, compartiendo el enlace de la grabación con su grupo; en particular, con los que no hubieran estado físicamente en el aula por aplicación del esquema de rotación recogido en el Plan, y con aquel miembro del estudiantado que por razones justificadas no hubiera podido asistir a clase, ni física ni telemáticamente.

Asimismo, desde la Universidad, se han aprobado diversos programas de ayudas destinadas a paliar el déficit de acceso a medios tecnológicos que le impidan hacer seguimiento de la docencia online, consistentes en el préstamo de ordenadores portátiles y la cesión temporal de dispositivos y líneas de datos móviles (<https://canal.ugr.es/convocatoria/prestamos-de-ordenadores-y-lineas-de-internet-para-estudiantes-de-la-ugr/>; <https://dge.ugr.es/informacion/noticias/prestamos-ordenadores-y-lineas-internet-febrero-2021>). Por su parte, desde el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital de la UGR se han diseñado numerosas iniciativas formativas, tutoriales y recursos para facilitar al profesorado y estudiantado el proceso de enseñanza-aprendizaje con metodologías online (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual>; <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>).

En cuanto a los recursos con los que cuenta la UGR para la gestión burocrática y administrativa en posibles situaciones semejantes a la vivida, se dispone de la plataforma Sede Electrónica (<https://sede.ugr.es>) mediante la cual cualquier ciudadano o miembro de la comunidad universitaria puede realizar trámites administrativos y presentar documentación telemáticamente. Se ofrece así un registro electrónico para la realización de multitud de trámites administrativos para el [estudiantado](#) (134 procedimientos), para el [PDI](#) (64 procedimientos), para el [PAS](#) (50 procedimientos), y en general para el [ciudadano](#) (33 procedimientos), que han sido de gran utilidad en la situación de pandemia. Para la gestión de los acuerdos de movilidad, la UGR cuenta con [la plataforma electrónica de gestión de los acuerdos de estudios de movilidad internacional](#), que reduce significativamente la burocracia en la gestión de los acuerdos. Es de destacar que continuamente se incorporan nuevos procedimientos en sede electrónica a la anterior lista de procedimientos que hemos indicado, lo que denota la mejora continua de la UGR en cuanto a la incorporación de avances telemáticos.

En materia de formación para el profesorado, los recursos que la Universidad ha ofrecido al profesorado han facilitado la docencia virtual, docencia que aunque fue muy laboriosa y compleja, se desarrolló por parte del profesorado de manera satisfactoria, ([Evidencia Satisfacción Profesorado con la Titulación curso 19/20](#) y [Evidencia Indicadores de opinión con la actuación docente del profesorado del Título 19/20](#)) en buena medida, creemos por el apoyo a la formación y recursos docentes ofrecidos. En materia de formación, a pesar de que la Universidad de Granada es una institución de docencia presencial, antes de la pandemia ya venía y sigue realizando a través del [Plan FIDO](#) (plan bianual de formación docente) un gran esfuerzo en la mejora de la capacitación docente del profesorado en la utilización de medios telemáticos para el apoyo de la docencia, que permitió que, cuando se declaró la pandemia, gran parte del profesorado pudiera aplicar los conocimientos ya adquiridos previamente. Durante el confinamiento la Universidad de Granada intensificó su esfuerzo en la oferta de cursos de perfeccionamiento para la docencia virtual a través de una mayor oferta de cursos para la docencia online ([Plan FIDO ONLINE](#)).

Por tanto, la UGR y el Centro, desde el inicio de la pandemia (marzo de 2020) han planteado numerosas medidas para mejorar la oferta de recursos para la docencia virtual, para estar preparados para la docencia del curso 20/21, y para cualquier otra situación similar a la pandemia, tal y como se evidencia en el Acta de la primera Junta de Facultad del curso 2020/21 ([EVID-EVACR-T15: Acta de la sesión de Junta](#)

[de Facultad de 14 de septiembre de 2020](#)), donde queda manifiesto que en el curso 20/21 el Centro ya contaba con los recursos y procedimientos necesarios para el desarrollo de la docencia virtual y semipresencial.

De hecho en el curso 2020/21, se iniciaron las clases de forma semipresencial-híbrida sin apenas incidencias ([EVID-EVACR-T15: Evidencia Acta de la sesión de la Junta de Centro de 26 de octubre de 2020](#)). Posteriormente, solo un mes después del inicio del curso académico 20/21, la Junta de Andalucía decretó las medidas de confinamiento que afectaban a la Universidad de Granada (Orden de la Junta de Andalucía del 14 de octubre), pasando a partir del 14 de octubre de 2020 a impartirse docencia totalmente virtual, mediante clases síncronas a través de videoconferencia. Posteriormente, a partir de Semana Santa (12 de abril de 2021) se alzó el confinamiento y la Universidad de Granada volvió a impartir docencia semipresencial-híbrida hasta fin de curso. Los recursos y procedimientos planificados para la docencia virtual y semipresencial fueron utilizados plenamente a lo largo de todo el curso 2020/21.

En suma, la baja valoración por parte del estudiantado sobre los recursos para la docencia virtual puesta de manifiesto en las encuestas del segundo semestre del curso 2019/2020 quedó progresivamente subsanada por todas las medidas tomadas desde el Centro y la Universidad, destacando la importante inversión para la dotación de todas las aulas de medios audiovisuales para la impartición de docencia semipresencial o virtual, realizada durante el verano del 2020, y que efectivamente hubo de utilizarse durante todo el curso 2020/2021 en que se debió combinar períodos de docencia semipresencial con otros en modalidad virtual. Este hecho, acompañado de las medidas de la Universidad ya indicadas anteriormente, de servicio de préstamo de equipos informáticos y líneas de internet para el estudiantado, y de puesta a disposición del estudiantado y profesorado de numerosos recursos para su adaptación a la docencia virtual, ha permitido mejorar sustancialmente la oferta de recursos para la docencia virtual. Así se evidencia, además, en las encuestas de satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios en el curso 2020/21, (Tabla 11 del Anexo)) en las que el estudiantado y profesorado valora con una puntuación de 3,45/5 y 4,37/5 la adecuación de los mismos, aumentando respecto del curso 2019/20.

Por tanto, desde la CGIC del título los responsables del título se entiende que tanto la UGR como el Centro han planteado todas las medidas y se cuenta con los recursos necesarios para la docencia virtual y/o semipresencial.

5.3. Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado [Tabla 13 del Anexo].

Respecto al plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Participación del centro en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR, dirigidas a estudiantes de nuevo acceso, celebradas los días 7, 8 y 9 de abril de 2021.
- Realización a inicio del curso académico de las charlas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, así como para estudiantes de 2º a 5º, celebradas los días 9 y 16 de octubre de 2020, respectivamente.
- Edición de la Guía del Estudiante.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Asimismo, desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e

Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones. Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado para abrirles posibles campos profesionales, se realizaron diversas actuaciones:

- En las intervenciones de las coordinaciones de los títulos de la Facultad en la Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las charlas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad se realizaron dos sesiones informativas específicas sobre las Prácticas Externas en empresas, difundidas desde la coordinación del GMIM a través de PRADO, y que tuvieron lugar los días 13 de noviembre de 2020 y el 19 de febrero de 2021.
- V Edición del curso “Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”, organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 7 y 8 de abril de 2021.
- VII Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE, para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la Facultad, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los buenos proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración de varias instituciones en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional: [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#).
- Edición por parte de la Facultad de una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) donde el estudiante puede encontrar la descripción de cada ocupación y las funciones y tareas principales que se desempeñan en los puestos de trabajo y/o perfiles profesionales más demandados en el mercado para el estudiantado del GMIM y resto de grados impartidos en el centro.
- Además, se han actualizado los [convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos](#), se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Finalmente, se realizan actividades de orientación académica y profesional a través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes y mediante el portal web de la UGR, la Web del GMIM, en las secciones de orientación para estudiantes, enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del GMIM de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

Del análisis de los resultados sobre la satisfacción con la orientación académica (Tabla 13 del Anexo), el ítem sobre el asesoramiento y orientación recibida por los estudiantes, se observa una puntuación en los cursos 2018/19 y 2020/21 de 2.89/5 y 2.04/5 respectivamente. En cuanto al asesoramiento y orientación profesional, la satisfacción de los estudiantes entre ambos cursos ha disminuido claramente, pasando de 4.06/5 a 1.46/5. Al no incluirse ninguna medida sobre esta área en el cuestionario del 2019/20, los cursos comparables son el 2019/19 y 2020/21, el primero plenamente presencial y el segundo con docencia semipresencial y virtual. Desde la CGIC del GMIM se aprecia que, pese a la amplia variedad de actuaciones

realizadas y la oportuna difusión de las mismas desde la coordinación del Grado y la Facultad, hay una escasa participación del estudiantado en muchas de las actividades que, en consecuencia, lleva a un desconocimiento sobre los servicios ofrecidos. Así se confirma además en el menor número de estudiantes que responden estos ítems en la encuesta de satisfacción, especialmente en lo que a la orientación profesional respecta: en tanto la encuesta en su conjunto es contestada por 125 estudiantes, las preguntas sobre orientación profesional son respondidas sólo por una media de 62 estudiantes.

La opinión del profesorado sobre el asesoramiento y orientación académico tiene una valoración positiva y su media ha mejorado (3.76/5 a 4.16/5 en los cursos 2018/19 y 2020/19). En cuanto a la satisfacción del profesorado sobre el asesoramiento y orientación profesional proporcionado a los estudiantes, se ha mantenido en estos dos cursos (3.73/5 a 3.72/5 en los cursos 2018/19 y 2020/19 respectivamente).

5.4. Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo] En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: - Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas Número y la adecuación de las empresas con los convenios Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3]

En la FCCEE un total de 447 estudiantes han realizado prácticas durante el curso 2020/21, de los cuales 68 estaban matriculados en el GMIM (15%), realizando un promedio de 537,2 horas/estudiante, promedio superior al de la FCCEE (502,4 horas/estudiante). Estas cifras han aumentado respecto del curso anterior. Las empresas que acogieron a un mayor número de estudiantes fueron Caja Rural de Granada, Euroinnova Formación, S.L. y Bulevip.

La satisfacción de los estudiantes con la gestión y realización de las prácticas externas ([Encuesta satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas 2020/21](#)) se situó en 4.36, valor superior a la media de la rama (3,88) y la UGR (3,85), y significativamente más alto que el mostrado en el curso 2019/2020, en que éste fue de 2,64, principalmente como consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la COVID19. Los ítems más valorados son los relacionados con la adecuación de las instalaciones de la entidad de prácticas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene (4,86), el ambiente de trabajo durante la realización de las prácticas (4,64) o la disposición de material suficiente para realizar el trabajo (4,64). Además, manifiestan que las prácticas han satisfecho sus expectativas, puntuando esta pregunta en 4,07/5. Es de destacar que valoran con un 4.00/5 el trabajo del tutor externo de prácticas, y con un 3.31/5 el asesoramiento recibido del tutor académico. En cuanto a los tutores externos de prácticas, ([Encuesta de satisfacción de los tutores externos de prácticas 2020/21](#)) muestran en este curso un alto grado de satisfacción, destacándose la adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado que cursa el estudiante (4.82/5), la satisfacción con el Vicedecanato o Coordinación de Prácticas de la titulación (4.30/5), así como la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas (4.27/5).

En relación a los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje respecto a movilidad, el análisis de los indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad (Tabla 14.1 del Anexo), muestran que en el curso 2020/21, donde la docencia a seguido siendo semipresencial y online, el número de estudiantes outgoing ha pasado de 35 a 28 y 27 entre los cursos 2018/19 a 2020/21. El número de Universidades de destino ha experimentado también una disminución (pasa de 19 a 16 y 10). El número de estudiantes incoming también se ha visto reducido, pasando de los 65 del curso 2018/19 a los 48 en el curso 2019/20 y 22 en el curso 2020/21. El número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación también ha disminuido en este curso (86, 69 y 50). Estos

descensos son claramente debidos a la crisis sanitaria provocada por la COVID19 y la imposibilidad de movilidad entre ciertos países.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad se ha reducido respecto al curso 2018/19, (3.22/5 a 2.85/5), y en cambio el grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad se ha incrementado entre ambos cursos pasando de 4/5 en el curso 2018/19 a 4.14/5 en el curso 2020/21. La tasa de rendimiento de los estudiantes de movilidad durante el curso 2020/21 se ha situado en 82.5, algo inferior a la obtenida de media en el GMIM que fue de 77.81. A lo largo de los cursos, la tasa de participación bajó de 8.45 a 6.42 y 3.8, y la de aprovechamiento también lo hizo (pasando de 4.85 a 4.16 y 2.2).

Según los datos incorporados en la Tabla 14.2 del Anexo, los estudiantes han asignado una valoración relativamente baja a los procedimientos de elaboración y defensa de TFG (1.93/5), por debajo de la media obtenida en el curso anterior (2.77/5), a pesar de que los cambios implementados por la pandemia sólo se refirieron al modo de entrega y defensa, que pasaron a ser online y no en la elaboración misma del TFG. La CGIC considera que la reducción de la satisfacción quizás pueda deberse a las dificultades propias del seguimiento online en el proceso de elaboración y al desánimo asociado a la situación de confinamiento.

5.5. Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA

Todas las recomendaciones emitidas por la DEVA en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del curso 15/16 emitidas en este criterio han sido atendidas por la CGICT mediante acciones de mejora, y consideradas resueltas por los posteriores Informes Externos de Seguimiento de la DEVA.

5.6. Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora).

Se ha comprobado este aspecto.

5.7. Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

Puntos Fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none">• Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.• El Grado cuenta con los recursos adecuados para la impartición de docencia semipresencial y/o virtual.• La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.• Los servicios de orientación académica y profesional, así como los programas de movilidad, reciben una valoración media-alta por parte del profesorado.• La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.• La información aportada sobre el funcionamiento de las prácticas de empresa y la movilidad es adecuada.• El GMIM muestra unos niveles muy aceptables sobre los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje respecto a movilidad.	

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

6.1. Valorar los principales resultados obtenidos del título:

Realizar un análisis comparativo de éstos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento.

-Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo].

El nivel de satisfacción general con el programa formativo del GMIM en el curso 2020/2021 por parte del estudiantado, se sitúa en 2.48, un valor que está por debajo de los valores alcanzados en el curso 2018/19, e inferior a la media de la Universidad, Área y Centro. Igualmente, se produce una caída en el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación a 2.21. Considerando que el estudiante ha elegido cursar los estudios de MIM presencialmente en la Universidad de Granada, es comprensible que la modalidad online y/o híbrida de enseñanza no estuviera dentro de las expectativas del estudiantado, afectando a su satisfacción general con el programa formativo.

Por su parte, la satisfacción del profesorado con el programa formativo asciende a 4.43/5, valor superior a la media de la Universidad, del área y del Centro. La satisfacción del profesorado con su propia actividad docente ha aumentado situándose en 4.53/5, mientras que este ítem alcanzó los valores de 4.33/5 y 4.50/5 en el curso 2018/19 y 2019/20. Respecto a la satisfacción del PAS con el programa formativo, muestra unos valores medio-altos (4.54/5), superior a la media de la Universidad y por encima de los cursos anteriores (3.99/5 y 4.20/5 en el curso 2018/19 y 2019/20). Más concretamente, el ítem mejor valorado es “la comunicación entre el profesorado y los técnicos de apoyo a la docencia es fluida y adecuada” (5.0) y la consideración de que “los recursos materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de las titulaciones son adecuados (material laboratorio, ordenadores, impresoras, ...” (4.86).

-Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo].

El número de plazas ofertadas en la titulación han sido 130, sin modificaciones respecto de su implantación. Se efectuaron 127 matrículas de nuevo ingreso, siendo 115 nuevas matrículas por parte de estudiantes que eligieron la Titulación en 1ª Preferencia, por lo que la mayoría de los nuevos estudiantes son aquellos que han escogido el grado en primer lugar entre sus preferencias (en torno al 90.5% de matrículas finales), en valores similares a cursos anteriores. Esta gran demanda tiene efecto sobre la nota media de admisión de los alumnos de nuevo ingreso (cupo general) (11.29), que continúa su ascenso año tras año, y en la nota mínima de admisión de 10, la más alta desde su implantación. Estos indicadores posiblemente estarán relacionados con la mejora del rendimiento académico y el descenso de las tasas de abandono. En relación a los indicadores de Demanda del Título en el 2020/21 ha habido un aumento en el número de solicitudes por plaza ofertada respecto al curso anterior, siendo 9.86 veces mayor el número de solicitudes (1.282) que el de plazas (130), frente a las 7.70 solicitudes por plaza del curso 2018/19 y de 8.92 en el curso 2019/20. Dada la situación descrita anteriormente, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título, ya que el número de solicitudes superan notablemente las plazas ofertadas.

-Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo]

Al analizar los indicadores de rendimiento académico de la titulación para el curso 2020/21, observamos que las tasas de rendimiento y de éxito de la titulación en el curso 2020/21 han disminuido respecto del curso 2019/2020, pero han superado los obtenidos en el curso 2018/19. Concretamente, la tasa de rendimiento refleja que del total de créditos matriculados, son superados el 77.812%, ligeramente superior a la del curso 2018/2019 (77.34%). Si nos limitamos al número total de créditos presentados a examen, la tasa de éxito sitúa el número total de créditos superados en el 85.99%, lo que denota un aumento con respecto al curso 2018/19 (84.57%). La tasa de abandono inicial y la tasa de abandono acumulado han disminuido respecto del curso anterior, lo que denota claramente una mejora en estas tasas. La tasa de graduación ha sido del 58.78%, aproximadamente diez puntos porcentuales superior al curso 2018/2019 y seis puntos superior a la del curso 2019/20, superando la tasa objetivo del GMIM. En cuanto a la tasa de eficiencia del Título, asciende a 95.15%.

-Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo]

Los datos de calificaciones globales del título permanecían apenas sin variación durante los cursos 2017/2018 y 2018/2019. Sin embargo, en 2019/2020 se redujo la proporción de suspensos, pasando de 14.31% a 7.09%. Es reseñable la reducción de la proporción de no presentados de 8.54% a 5.74%. La proporción de aprobados disminuyó cerca de dos puntos porcentuales, situándose en un 41.64%; pero en cambio aumentó la tasa de notables en más de 9 puntos porcentuales (pasando de 26.82% en el curso 2018/19 a 36.60% en el curso 2019/20), y aumentando en más de dos puntos porcentuales el porcentaje de sobresalientes (pasando del 5.2% al 7.46%). El porcentaje de matrículas se mantuvo levemente inferior (1.54% en el curso 2018/19 a 1,47% en el curso 2019/20). Posteriormente, en el curso 2020/21, donde la docencia se realizó de manera semipresencial desde principio del curso al 14 de octubre y desde el 12 de abril hasta fin de curso, manteniéndose clases virtuales en el resto del curso, y donde los exámenes finales ordinarios de primer semestre fueron virtuales, las calificaciones globales han vuelto a parecerse a los porcentajes obtenidos en el curso 2018/19: han aumentado el porcentaje de suspensos (de 7.09% a 12.81% en los cursos 2019/20 a 2020/21), los aprobados han disminuido (de 41.64% a 39.06%), disminuido el porcentaje de notables (36.6% a 29.47%), aumentado el porcentaje de sobresalientes (de 7.46% a 7.74%), disminuido el porcentaje de matrículas de honor (1.47% a 1.36%) y aumentado el porcentaje de no presentados (5.74% a 9.56%). Aunque estos datos pudieran llamar la atención, se ha de puntualizar que son muy similares a los anteriores a la pandemia. En definitiva, la adaptación de los sistemas de evaluación a evaluación en el formato de no presencialidad y la vuelta a la realización de exámenes presenciales en los exámenes ordinarios de segundo semestre y en los extraordinarios ha propiciado que las calificaciones obtenidas sean las habituales en el grado.

En cuanto a las calificaciones correspondientes al TFG (Tabla 20 del Anexo), destaca la disminución en 3 puntos de los aprobados respecto al curso 19/20 y aumentado en casi 5 puntos respecto al curso 18/19. Además, se produce un aumento del porcentaje de no presentados y también de suspensos respecto de los dos cursos anteriores. El resto de calificaciones se mantienen.

-Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo]

Los datos registrados en <https://empleo.ugr.es/observatorio> corresponden a tres subapartados: distribución de egresados (última promoción disponible 2019/20); situación laboral (última promoción disponible 2019/20) y estudios de opinión (última promoción disponible 2016/2017). Este último subapartado es general para toda la universidad, por lo que nos ceñimos a analizar la distribución de

egresados y su situación laboral. En 2018/19 egresaron 82 estudiantes del GMIM, de los que el 58.5% eran mujeres, mientras que en el curso 2019/20 egresaron 116 estudiantes (56% mujeres), por lo que el aumento de egresados es significativo.

En cuanto a la situación laboral de los egresados tras un año de la graduación, el 53.85% de los graduados (45.45% hombres y 60.0% mujeres) de la promoción del 2018/19 están trabajando, por encima de la tasa del curso anterior (58.67%), y doce puntos porcentuales superior al de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, cuya media se sitúa en el 41,84%. El egresado GMIM del 2018/19 tras un año, registra una de las menores tasas de paro (7.32%), disminuyendo respecto de las promociones de los cursos anteriores. La tasa de demanda de empleo en el curso 2018/19 ha experimentado un espectacular incremento pasando de 7.79% en el curso 2017/18 a 25.61% en el curso 2018/19, por encima de la media del área (24.11%). Los egresados en 2018/19 y 2019/20 han consumido un periodo de 154 y 175 días para acceder a un primer contrato de trabajo, cercano a la media de CCSS y JJ (135 y 180 días). Atendiendo al sexo, a diferencia de años anteriores, los hombres en GMIM tardan menos tiempo en la obtención del primer contrato tras el egreso (146 días) que las mujeres (160 días). Durante el curso 2018/19 y 2019/20, un 55,56 % y 60.47% de los egresados han tenido que desplazarse a otra ciudad para acceder a su primer empleo, por debajo de la media de CCSS y JJ (65.61% y 62.80%). Este porcentaje ha disminuido respecto a promociones anteriores, ya que el 68,75% de los egresados de la promoción del curso 2016/2017, el 70% de los del 2015/16, tuvieron que desplazarse a otra ciudad. Con respecto a la calidad del puesto de trabajo al que acceden, un 77.783% y 81.40% de los egresados empleados en 2018/19 y 2019/20 consideran que están sobrecualificados para el primer puesto de trabajo al que han accedido, por debajo de la media de CCSS y JJ (86.34% y 85.73%). En cuanto a la temporalidad, el 96.30% y 79.07% en 2018/19 y 2019/20 de los puestos de trabajo a los que acceden por primera vez son temporales. Por último, el 40% en 2018/19 y 37.21% en 2019/20 de los puestos de trabajo lo son a tiempo completo, por debajo de la media de los estudios de CCSS y JJ.

Respecto a la situación laboral de los egresados tras dos años de la graduación, el 57.33% de los egresados de la promoción del 2017/18 están trabajando, porcentaje superior al de la rama de CCSS y JJ, cuya media se sitúa en el 49.11%. El egresado GMIM del 2017/18 tras dos años, presenta una tasa de paro de 11,69%, ha subido respecto de las promoción 2016/17, al igual que ha subido la tasa de demanda de empleo del 2017/18 que se sitúa en 22.08%.

6.2. Valorar cómo se han atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones.

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del curso 15/16, se propusieron dos recomendaciones relacionada con el criterio 7 “Indicadores”, de la que sólo queda pendiente la que se refiere a *“Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Especialmente se deben adoptar medidas para mejorar los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el Título en la sede de Granada”*. A esta recomendación se ha vinculado nueve acciones de mejora, de las que solamente una de ellas está en proceso (SGC-P06-014042), surgida a partir de la evaluación de las debilidades del Autoinforme de Seguimiento de la Titulación de la convocatoria 2019/20, responsabilidad del Centro.

6.3. Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.

Ante la recomendación planteada en el Informe Provisional de Acreditación de la Titulación 2020/21 *“Se recomienda reforzar la acción de proporcionar a los estudiantes información anticipada sobre las*

diferentes modalidades de TFG para que puedan elegir con tiempo”, se proponen las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038, con las que se refuerza la difusión con la incorporación de una infografía, que está previsto difundir tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad.

Ante la recomendación planteada en el Informe Provisional de Acreditación de la Titulación 2020/21 sobre el criterio de indicadores “Estudiar si realmente el empeoramiento en las valoraciones correspondientes al 2019-20 se puede considerar de manera aislada como provocado por la COVID 19”, se propone la acción de mejora RA-R-018157, que pretende llevar a cabo un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones correspondientes al curso 2019/20 y los obtenidos en los siguientes cursos donde la docencia es presencial.

6.4. Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

Puntos Fuertes de este criterio
<ul style="list-style-type: none">• Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PAS.• Altos niveles de satisfacción del profesorado y PAS con el programa formativo.• Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GMIM es un título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido como primera preferencia.• Altos indicadores de rendimiento de la titulación.• Adecuados indicadores de calificaciones globales del título y del TFG.• La tasa de ocupación y de paro de los graduados del GMIM ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones y son superiores a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.• El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Mejorar la satisfacción de los estudiantes con el TFG	<ul style="list-style-type: none">• RA-R-018036: Elaboración de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE.• RA-R-018037: Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE.• RA-R-018038: Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las pantallas de la FCCEE.
Analizar si el empeoramiento en las valoraciones del curso 2019/20 se puede considerar de manera aislada provocado por la COVID	<ul style="list-style-type: none">• RA-R-018157: Realización del estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones correspondientes al curso 2019/20 y los obtenidos en los siguientes cursos donde la docencia es presencial.



Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el anexo de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

ANEXO I. CUADRO CONTROL DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME

Éste cuadro de control se muestra toda la información necesaria que debe ser valorada en el autoinforme.

Este anexo no se debe adjuntar al autoinforme, es solo para comprobar internamente que se ha incluido todo lo necesario en el autoinforme.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):			
	Aspectos a valorar	Si	No
1.1	Verificar que la información requerida por la DEVA (Anexo II de la DEVA).		
1.2	Identificar las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible, como, por ejemplo, publicidad de Jornadas, Congresos, incorporación de “Banners”, medidas para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título a través de la Web		
1.3	Valorar los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 Anexo Indicadores)		
1.4	Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
1.5	Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
1.6	Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado		
CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA			
	Aspectos a valorar	Si	No
2.1	Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.		
2.2	Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos). - Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores) - Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.) Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.		
2.3	Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...		
2.4	Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental.		
2.5	Valorar como he atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones incluidos en los informes de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación. ⁱ		
2.6	Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el “Plan de Mejora”.		
2.7	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
3.1	Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo)		
3.2	Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento.		



	Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.		
3.3	Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.		
3.4	En el caso de títulos dobles : Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).		No pro ced e
3.5	En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.		
3.6	Valorar cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
3.7	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
3.8	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 4. PROFESORADO			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
4.1.	Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo]. En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/asignatura		
4.2	Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.		
4.3	Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.		
4.4	Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
4.5	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
4.6	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
5.1	Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].		
5.2	En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.		
5.3	Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado.[Tabla 13 del Anexo].		
5.4	Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo] En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: <ul style="list-style-type: none"> - Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas - Número y la adecuación de las empresas con los convenios - Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3] 		



5.5.	Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
5.6	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
5.7	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
6.1	Valorar los principales resultados obtenidos del título: <ul style="list-style-type: none">- Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo].- Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo].- Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo]- Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo- Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo] Realizar un análisis comparativo de éstos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento.		
6.2	Valorar cómo se han atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones. ⁱ		
6.3	Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.		
6.4	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.		

ANEXO TABLAS INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS SOBRE EL TÍTULO:	
ID Ministerio	2501829
Denominación del título	Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada (236)
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Fuentes de datos	BD Personal, BD Alumnos, BD Satisfacción, BD Evaluación, Google Analytics
Fecha consulta datos	5 de octubre de 2021

PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Tabla 1. Número de encuestas respondidas y porcentaje de población (cuestionarios de satisfacción):

COLECTIVOS	2018/19	2020/21
Estudiantado	271(43,36%)	125(20,97%)
Profesorado	40(56,34%)	46(59,74%)
Personal de Administración y Servicios	16 (38%)	10(34,00%)

Valores sobre 5

Tabla 1.1. Porcentaje de participación en cuestionario de satisfacción aplicados tras la pandemia originada por el COVID19

COLECTIVOS	2019/20
Estudiantes	135 (22,00%)
Profesorado	38(55,88%)
Personal de Administración y Servicios	14(33,33%)

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Tabla 2. Satisfacción con la difusión web del título y número de visitas web:

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19	2020/21
	Media y DT	Media y DT
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Estudiantado)	3,81(1,00)	3,40(1,22)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Profesorado)	4,25(0,73)	4,24(0,73)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (PAS)	3,29(0,83)	4,56(0,53)
Número de visitas a la Web de la Titulación	11882	11716

Valores sobre 5

Tabla 2.1. Grado de satisfacción en relación a las medidas extraordinarias adoptadas por su Universidad motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19:

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara (Estudiantado)	2,58(1,07)
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado (Estudiantado)	2,13(0,99)
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada (PDI).	4,21(0,80)
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada (PAS)	4,25(0,92)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del título (PAS)	3,80(1,17)
Número de visitas a la web de la titulación (1 julio 2019- 30 junio 2020)	11110
Número de visitas a la web de la titulación (14 marzo 2020- 30 junio 2020)	3186

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Tabla 3. Satisfacción con la atención de sugerencias y reclamaciones

INFORMACIÓN SOBRE DEL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR RECLAMACIONES/SUGERENCIA (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19	2020/21
	Media y DT	Media y DT
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,72(1,48)	1,79(1,10)
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,13(1,26)	3,21(1,34)
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,47(1,33)	2,20(0,70)

Valores sobre 5

Tabla 3.1. Satisfacción con la información sobre el procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias durante crisis sanitaria de la COVID-19

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20
	Media y DT
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS).	4,18(0,72)

Valores sobre 5

DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Tabla 4. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19	2020/21
	Media y DT	Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,58(1,19)	2,39(1,06)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,85(1,07)	4,16 (0,85)

Valores sobre 5

Tabla 4.1. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título durante crisis sanitaria de la COVID-19.

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20
	Media y DT
Los sistemas de evaluación adoptados (Estudiantado)	2,59(1,23)
La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos,...) (Estudiantado)	2,45(1,23)
Los/las profesores/as que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) (Estudiantado).	2,15(1,02)

He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI)	2,70(1,39)
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas. (PDI)	3,66(1,34)

Valores sobre 5

PROFESORADO

Tabla 5. Datos globales del profesorado del título

	2018/19	2019/20	2020/21
Nº total de PDI que imparte clases en la titulación	76	81	81
Nº total de PDI permanente en la titulación	52	45	45
% de PDI permanente de la titulación con respecto al total	71,23%	59,21%	57,69%
Nº total de PDI doctor de la titulación	62	56	58
% de PDI doctor de la titulación	84,93%	73,68%	74,36%
Nº total de PDI a tiempo completo	62	60	65
% de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total	85%	79%	83%
% de créditos del título impartido por doctores		73,33%	74,03%

Tabla 6. Datos globales del profesorado por categoría

	2018/2019	2019/2020	2020/2021
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	1	1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	7	7	8
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	1	4	4
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	7	7	8
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	5	5	11
PROFESOR COLABORADOR INDEFINIDO	5	3	3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	7	9	7
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	1	1	
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	4	7	7
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	2	1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	35	34	29

SIN INFORMACIÓN DE LA CATEGORIA	1	1	2
---------------------------------	---	---	---

Tabla 7. Datos globales del profesorado por años de experiencia docente

<i>Años de experiencia docente</i>	<i>2018/19</i>	<i>2019/20</i>	<i>2020/21</i>
Menos de 5	7	13	17
Entre 5 y 10 años	9	8	10
Entre 11 y 15 años	17	14	11
Más de 15 años	43	46	43

Tabla 8. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

<i>SEXENIOS</i>	<i>2018/19</i>	<i>2019/20</i>	<i>2020/21</i>
0	33	43	44
1	15	15	13
2	22	12	11
3	3	7	8
4	2	3	3
5	1	1	2

Tabla 9. Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

DIMENSIÓN		2018/19	2019/2020	2020/21
Encuestas		1128	831	814
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (Desv)	3,99 (1,08)	4,25 (1,02)	4,26 (1,21)
	MediaUGR (Desv)	4,08 (1,09)	4,32 (1,02)	4,40 (1,02)
Dimensión II: Competencias Docentes	Media (Desv)	3,76 (1,20)	4,04 (1,17)	4,04 (1,34)
	MediaUGR (Desv)	3,90 (1,19)	4,16 (1,14)	4,26 (1,15)
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	3,76 (1,16)	4,06 (1,12)	4,09 (1,26)
	MediaUGR (Desv)	3,92 (1,18)	4,16 (1,12)	4,24 (1,15)
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media (Desv)	3,86 (1,28)	4,17 (1,17)	4,11 (1,38)
	MediaUGR (Desv)	4,02 (1,22)	4,26 (1,14)	4,35 (1,13)
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (Desv)	3,77 (1,21)	4,08 (1,15)	4,00 (1,40)
	MediaUGR (Desv)	3,94 (1,15)	4,18 (1,11)	4,24 (1,13)

Tabla 10. Evolución número de participantes en los Proyectos de Innovación Docente y Cursos de formación realizado por el profesorado del título

PARTICIPANTES	2018/19	2019/20	2020/21
PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	29	26	35
CURSOS FORMACIÓN DEL PDI	30	23	59

**Para más información sobre los proyectos y los cursos en los que ha participado el profesorado ver información "gestor documental".*

GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Tabla 11. Satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios:

INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS Y SERVICIOS	2018/19	2020/21
	Media y DT	Media y DT
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,79(1,06)	3,45(1,16)
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,19(0,92)	4,37(0,86)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo de su trabajo (PAS)	4,13(0,91)	3,83(0,62)

Valores sobre 5

Tabla 12. Satisfacción con la gestión administrativa del título

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19	2020/21
	Media y DT	Media y DT
La gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,59(1,15)	3,39(1,24)
La gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,39(0,72)	4,46(0,81)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	4,00(0,63)	4,33(0,52)

Valores sobre 5

Tabla 12.1. Satisfacción con la infraestructura, recursos, servicios y gestión administrativa del título durante crisis sanitaria de la COVID-19

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20
	Media y DT
Los recursos para la docencia VIRTUAL (Estudiantado)	2,56(1,15)
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados (Profesorado)	3,51(0,94)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo. (PAS)	3,92(0,76)
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas,...) ha sido suficiente (Estudiantado).	2,23(1,10)

Valores sobre 5

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Tabla 13. Satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN	2018/19	2020/121
	Media y DT	Media y DT
Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado)	2,89(1,32)	2,04(1,09)
Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado)	4,06(1,43)	1,46(0,90)
Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado)	3,76(0,71)	4,16(0,73)
Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado)	3,73(0,78)	3,72(0,92)

Valores sobre 5

GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Tabla 14.1 Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:

Internacionalización	2018/19	2019/20	2020/121
	Media y DT	Media y DT	Media y DT
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	35	28	17
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	65	48	22

Internacionalización	2018/19	2019/20	2020/21
	Media y DT	Media y DT	Media y DT
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	19	16	10
Número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación	86	69	50
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.	3,22(1,25)	-	2,85(1,19)
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad.	4,00(0,82)	-	4,14(0,80)

Valores sobre 5

Tabla 14.2. Satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG

GESTIÓN DEL TFG	2018/19	2020/21
	Media y DT	Media y DT
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG	3,10(1,26)	1,93(1,14)

Valores sobre 5

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20
	Media y DT
Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG	2,77(1,21)

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 15. Satisfacción con el programa formativo

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19	2020/21
	Media y DT	Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantado)	3,20(1,16)	2,21(1,08)
Satisfacción general (Estudiantado)	3,46(1,02)	2,48(1,12)
Satisfacción general (profesorado)	4,28(0,60)	4,43(0,59)
Satisfacción con su actividad docente en la titulación (profesorado)	4,33(0,62)	4,53(0,50)
Satisfacción general (PAS)	3,99(0,90)	4,54(0,55)

Valores sobre 5

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20
	Media y DT
Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos (profesorado).	4,10(0,93)

RESULTADOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Tabla 16. Indicadores de demanda de la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de plazas ofertadas	132	130	130
Nº de solicitudes	1017	1160	1282
Nº de solicitudes por plaza ofertada	7,70	8,92	9,86
Nº de matrículas nuevo ingreso del título	133	134	127
Nº de matrículas nuevo ingreso en 1ª preferencia	118	115	115
Nº total de estudiantes matriculados	620	630	592
Nota de media admisión (alumnos de nuevo ingreso, cupo general)	10.4	10.45	11.29
Nota mínima Admisión. Alumnos de nuevo ingreso.	8.44	9.23	10

Tabla 17. Indicadores de rendimiento de la titulación

Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21
Tasa de graduación	48,65%	52,44%	58,78%
Tasa de abandono	17,07%	22,76%	14,5%
Tasa de abandono inicial	8,4%	14,18%	12,98%
Tasa de rendimiento	77,34%	87,02%	77,81%
Tasa de éxito	84,57%	92,48%	85,99%
Tasa de eficiencia	96,7%	95,88%	95,15%

Tabla 18. Indicadores de rendimiento académico de los títulos de Grado de la misma Rama de Conocimiento (Fuente: SIIU)

Resultados académicos		2017/18	2018/19	2019/20
Tasa de graduación	Media UGR	51,30%	51,90%	*
	Media Andalucía	48,40%	50,60%	*
	Media Nacional	53,90%	55,10%	*
Tasa de evaluación	Media UGR	89,20%	89,10%	92,6%
	Media Andalucía	88,80%	88,60%	92,6%
	Media Nacional	91,40%	91,40%	94,5%
Tasa de abandono	Media UGR	24,40%	23,10%	23,50%
	Media Andalucía	24,60%	24,50%	24,30%
	Media Nacional	31,40%	23,80%	24,0%
Tasa de rendimiento	Media UGR	78,50%	78,40%	85,9%
	Media Andalucía	77,90%	77,70%	85,5%
	Media Nacional	81,60%	81,80%	88,0%
Tasa de éxito	Media UGR	88,00%	88,10%	92,8%
	Media Andalucía	87,70%	87,70%	92,3%
	Media Nacional	89,30%	89,40%	93,1%
Tasa de abandono inicial	Media UGR	15,40%	15,40%	14,3%
	Media Andalucía	16,00%	15,90%	15,5%
	Media Nacional	20,40%	20,40%	15,4%
Tasa de eficiencia	Media UGR	89,80%	89,10%	88,0%
	Media Andalucía	89,20%	89,00%	87,7%
	Media Nacional	90,50%	90,60%	89,9%

* No se dispone de datos de Graduación para el curso 2019/20.

Tabla 19. Calificaciones globales del título

Calificaciones globales por curso académico (%)						
Curso	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	14,31%	43,59%	26,82%	5,2%	1,54%	8,54%
2019/2020	7,09%	41,64%	36,6%	7,46%	1,47%	5,74%
2020/2021	12,81%	39,06%	29,47%	7,74%	1,36%	9,56%

Tabla 20. Calificaciones globales del TFG

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG) (%)						
Curso	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	0%	6,82%	65,91%	27,27%	0%	0%
2019/2020	0%	14,41%	56,78%	27,12%	0,85%	0,84%
2020/2021	0,95%	11,43%	56,19%	27,62%	0%	3,81%

Tabla 21. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016 / 2017	60,87%	7,04%	11,27%
2017 / 2018	58,67%	7,79%	9,09%
2018 / 2019	53,85%	25,61%	7,32%

Tabla 22. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016 / 2017	60%	7,04%	11,27%
2017 / 2018	57,33%	22,08%	11,69%
2018 / 2019	-	-	-

***Definiciones**

- **La tasa de ocupación** (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.



- **La tasa de demanda de empleo**, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- **El porcentaje de paro registrado**, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.
- * **No hay datos disponibles.**

ⁱ Para realizar un correcto seguimiento de las Recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento dadas por la DEVA y que NO RESUELTAS de los distintos procesos de seguimiento o renovación de la acreditación del título que coordinas, deben actualizarse desde la propia aplicación de acciones de mejora/módulo de recomendaciones/informes. El informe generado se adjuntará como anexo a este autoinforme.

Hemos facilitado un manual para explicar cómo llevar a cabo esta tarea.

Ver manual **“Cómo realizar el seguimiento de las recomendaciones NO RESUELTAS por la DEVA”**